

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE



Año X

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 27 de Junio de 1895

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20.—No se devuelven originales.

N.º 2718

ALMACEN DE HIERROS Y ACEROS

JUAN PEDRO NAVARRO

CALLE DE LA REINA

HIERROS EN LA CLASE SUPERIOR

| | | | | | |
|--|----------|-----------|--------|---------|---|
| Llantas en todos gruesos | á 27'40 | 0,0 kilos | á 3'15 | arroba. | |
| Redondos y Cuadrados de 13 m. en adelante | á 27'40 | » | á 3'15 | » | |
| Pletinas de 35 por 7 m. | » | á 27'40 | » | á 3'15 | » |
| Plomo en lingotes pequeños | á 32'50 | » | á 3'75 | » | |
| Pilastras para escalera | á 43'00 | » | á 5'00 | » | |
| Bajados de agua de 2'40 largo, rectas y con argollas | á 10'50. | » | » | » | |
| Id. » » 2'40 » curvas » » » | á 11'00. | » | » | » | |

Precios económicos en los demás artículos del establecimiento. 10 8

Gran Establecimiento de Comestibles

Después de grandes reformas y puesto á una altura cual no otro, dicho establecimiento ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general que le honre con su visita, una gran rebaja en todos cuantos artículos deseen.

Quesos frescos de bola y manchego; salchichon de Vich puro, lomo y chorizos de Candeñario; azúcares legítimos de la Habana; cafes, thes y chocolates de cuantas clases y fabricas hay en España, especialmente se recomienda el de Pilar Lana, de Zaragoza; garbanzos legítimos de Castilla la Vieja, por cuenta del propio cosechero, y todos cuantos artículos se relacionen con un establecimiento de esta clase.

Se realizan 10.000 botellas de vinos de Jerez. Anís, Rom, Cognac y otros varios licores, á precios de fábrica.

ESTABLECIMIENTO MODELO DE FRANCISCO AGUADO

Verónicas 2, accesorio al Crédito Público.—MURCIA 10 7

BAÑOS DE MAR EN AGUILAS

TEMPORADA DEL 15 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

LA MEJOR PLAYA DEL MEDITERRÁNEO

PAIS ECONOMICO, SANO Y PINTORESCO

GRANDES REBAJAS DE TRENES

FONDAS Y CASAS AMUEBLADAS

El mejor establecimiento de baños del litoral, con baños templados, restaurant, café y grandes salones de recreo.

FESTEJOS DURANTE LA TEMPORADA

Diana, Misa de campaña, Fuegos artificiales, Simulacro de un combate naval, Cuadros disolventes, Bailes populares, Regatas á remo y á vela, y Cucuñas de mar y tierra, Carreras de velocipedos, Iluminaciones á la veneciana, Kermesse, Veladas, Verbenas, Ferias, Una notable banda de música, Compañía ecuestre y de zarzuela en el Teatro-Circo.

LA COMISION.

NO HAY CALENTURAS

Las CALENTURAS PALUDICAS son de caracter intermitente, tercianas, cuartanas ó quotidianas, por rebeldes é inveteradas que sean, desaparecen rápidamente con las maravillosas píldoras anti-intermitentes de Lopez Gomez (D. Manuel). Algunos años de experiencia han comprobado que es el mejor febrífugo de todos los conocidos; así como el más eficaz tónico y reconstituyente para volver las perdidas fuerzas á los enfermos palúdicos, como también todos aquellos que sin tales pasajamientos tienen un temperamento pobre y enfermizo.

Para poderse preservar de las calenturas palúdicas en sitios pantanosos, los habitantes en los mismos lo conseguirán más del ochenta por ciento tomando diariamente dos píldoras los adultos y una los niños en las épocas de primavera y verano.

Los profesores medicos prescriben nuestras píldoras con preferencia por los seguros resultados que obtienen y tenemos el gusto de recibir constantes certificaciones de los mismos que de vez en cuando publicamos.

Único punto de venta en Murcia: Farmacia de LOPEZ GOMEZ (D. Manuel), Santa Eulalia 10; en Mazarron Farmacia de Miguel Mendez.

Contra el Sol

GRAN BARATO DE PERSIANAS de todas medidas, á 10 reales metro cuadrado, ya colocadas con cordelos y todo lo necesario.

También las hay de cadenilla, avisando unos dias con tiempo, que son eternas, á 18 reales metro cuadrado. Hemos recibido un gran surtido en pesiranas de junquillo en colores á precios nunca vistos. Se arreglan y pintan viejas. Además gran surtido en esteritas de junco superiores de máquina, á 70 céntimos vara cuadrada; de segunda á 60 céntimos; gran surtido en esteritas chinas y ordinarias, y limpia-barros, los de 8 á 5 reales.

No equivocarse, esteritas de José Fuster, calle de Santa Isabel, número 4.

EL BOLLERO MADRILEÑO

Ofrece al público sus exquisitos bollos Cristinos que no se han catado en esta capital, acompañando sus bollos de leche y ensaimadas de manteca y ofreciendo sus rollos tostados.

Plaza de San Pedro frente á los chorreros, con un rótulo que dice

EL MADRILEÑO

Edicion de la noche

27 DE JUNIO

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

POLÍTICA PROVINCIAL

Se aproxima la época en que ya cerradas las Cortes se desarrolle libremente la política imperante en esta provincia, en la que tanto bueno hay que hacer.

El partido conservador—ya lo hemos dicho y lo repetimos—aspira á una franca política de paz y concordia, para imponer en todos los órdenes de la administración pública, el saludable criterio de la moralidad, sin el que no se pueden realizar las mejoras que ansia la provincia.

Hay que transformar en ese sentido el rumbo de los partidos políticos, apartándolos del caciquismo corruptor que tantos extragos viene causando en determinados pueblos.

Es de suponer, que el partido liberal, se asocie dignamente á esta fecunda y patriótica labor, que le ha de dar los prestigios necesarios para cuando vuelva á ocupar el poder.

En cuanto á nombres, á personas y á candidatos, el partido conservador nada tiene que hacer: votará como siempre gustoso lo que diga y ordene su jefe ilustre, que personalmente dirige la política en la provincia.

El lema es bien conocido: lo que diga D. Antonio.

EL PUNTO DE VISTA

No puede ser otro, para la política conservadora en esta provincia, que el de las mejoras públicas y la extirpacion de los males que afligen á los municipios.

El partido conservador no cubrirá irregularidades administrativas; dará cuenta del estado en que se encuentran varias municipalidades que hay que corregir con energía.

Claro es, que los hombres que hayan corrompido la administración municipal, á título de liberales, quedaran inutilizados para el porvenir, porque la opinión harta de componendas y de miserias, pide que la política no encubra ni defienda las inmoralidades que tienen apestada la provincia.

El partido liberal, que necesita reorganizarse como partido de gobierno, debe purgarse de todo elemento que le produzca descrédito y le prive de popularidad.

Lo ocurrido en esta provincia recientemente, esas rapiñas escandalosas que se han cometido en varios pueblos, esa política de despojo, miedo y expoliacion, debe desterrarse para el porvenir, nutriéndose el partido liberal con savia mas sana y con elementos de prestigio.

Así lo comprenden los buenos liberales.

FLAQUEZA HUMANA

Los concejales del Ayuntamiento de esta capital que cesan á fin de mes, celebraron ayer tarde su última sesión.

Es flaqueza humana despedir á los que se van, con injusta frialdad para aplaudir á los que llegan: alternativas que produce en los espíritus débiles el sol que nace y el sol que muere.

Los concejales murcianos que cesan, han cumplido como buenos; merecen un aplauso y no hay por que despedirlos con tibieza.

Aquí no hay estímulos para el bien, si no miserias y envidias que empuñan á los hombres.

Hay corazones del tamaño de un céntimo chico, y aun hay quien cree que no le cabe dentro del pecho.

MANOS A LA OBRA

En el barrio del Carmen, ha comenzado ya la animacion para las fiestas en honor de la Patrona.

En cuanto empiece uno, se corren los regueros del entusiasmo, como si fuera pólvora.

Los ánimos estan muy bien preparados: en diciendo cualquiera "manos á la obra", ya está hecho el programa de las fiestas, que será muy lucido.

Y sino al tiempo.

CARTAGENA

El último golpe.

26 de Junio de 1895.

El lunes sancionó con sus votos la junta municipal de asociados el acuerdo del ayuntamiento para la adquisicion de la casa palacio del Sr. Pedreño, en la cantidad de trescientas sesenta y nueve mil pesetas, y ayer martes salieron en el correo para Madrid el Alcalde y el Sindico á concurrir al otorgamiento de la escritura.

El asunto no ha podido ir mas de prisa.

En la sesión del sábado, último hábil de este ayuntamiento, se adopta el acuerdo. El lunes siguiente los laborantes en el asunto, con una actividad febril, realizan el verdadero milagro de reunir número suficiente de vocales asociados para que en primera citacion sancionaran el acuerdo de ayuntamiento, y al dia siguiente sale la comision para Madrid al otorgamiento de escritura. Ha habido necesidad de aprovechar hasta los minutos y han hecho bien. El dia 1.º de Julio próximo hubiera sido tarde y la compra del inmueble, caso de realizarse, no lo seria en la suma de 74000 duros.

La resolución del asunto ha causado gran sensacion en la opinion y es objeto de muchos y vivos comentarios.

El periódico «Las Noticias», que de buena fé aplaudia la compra de la casa del Sr. Pedreño, por entender que con ello ganaba Cartagena, con una independencia de criterio que le honra y en vista del clamoreo del público, confiesa en su número de anoche que puede haber sufrido una equivocacion y abre en sus columnas una informacion sobre el particular.

Nadie puede negar que el edificio cuya adquisicion se ha acordado es un hermoso inmueble. Pero en cambio, tampoco habrá quien niegue que el precio fijado para ello es sumamente excesivo y por lo tanto lesivo para los

intereses de la ciudad, si se tienen en cuenta ciertos antecedentes.

Hace cuatro ó cinco años, que el señor Pedreño ó persona debidamente autorizada para ello, practicó ciertas gestiones encaminadas á que el Banco de España adquiriera el referido edificio para sus oficinas. Se dijo entonces que la cantidad que se pedía á dicho establecimiento de crédito por él, era la de 70000 duros y que no fueron aceptadas las proposiciones por considerar muy alzado su valor.

Un año hace, que esas mismas gestiones se llevaron á cabo cerca del Ayuntamiento y también se dijo que la cantidad señalada por la persona que gestionaba la venta, era la de 65.000 duros. Entonces se nombró una comision que estudiara el asunto y emitiera informe. Si esas noticias son ciertas, resulta inexplicable que en aquel tiempo no se realizara la compra y hoy en la suprema hora de la muerte del actual Ayuntamiento, se acuerde la adquisicion por 9000 duros más. ¿Qué género de consideraciones son las que ha obligado á la Corporacion municipal á resolver el asunto en la forma que lo ha hecho y con tal precipitacion? No hubiera sido lógico, que un contrato de esa naturaleza y que grava de una manera considerable el presupuesto, fuera resultado por el nuevo Ayuntamiento? El buen sentido así lo aconsejaba.

Ahora bien. Ya es poseedor el Ayuntamiento de la finca. Pero como siempre se ha considerado insuficiente ese local para la instalacion de las numerosas dependencias del Municipio y de otros por los que, como los juzgados, brigada de bomberos, etc., bona credos alquileres por su instalacion, ha sido desde un principio opinion unánime entre los concejales y el público, que sería necesario adquirir varias fincas colindantes á aquella, para ampliacion y complemento del edificio. Como no se trata de una obra de utilidad pública, no cabe la expropiacion forzosa de esas propiedades, y claro está que al tratar hoy de adquirirlas el Ayuntamiento, es seguro, segarísimo que sus poseedores han de pedir por ellas cantidades estupidas. Proprietario conocho de algunas de esas fincas, que valiéndolo 15.000 pesetas á bien pagada, se frota las manos con satisfaccion al pensar que no se halla lejano el dia en que la venta por 30 ó 40.000 pesetas. Por que no hay que hacerse ilusiones. Esas casas colindantes no se adquieren hoy como no sea por cantidades escandalosas y con lesion manifiesta de los intereses del pobre pueblo. Consecuencia lógica de la precipitacion con que se ha procedido en la ya famosa compra de la casa del señor Pedreño.

Una vez realizada la compra de la mencionada casa, me aterra el pensar la suerte que les hubiera cabido á los hermosos solares que hoy existen procedentes de la antigua casa Consistorial, si al actual Ayuntamiento le quedasen algunos meses de vida. ¿Qué clase de contratos, ventas ó cesiones se hubiera hecho con ellos? Ya he dicho antes que aterra el pensarlo.

Por suerte para esta poblacion, á primero de Julio van al Municipio cierto número de hombres que, dados los principios de moralidad que sustentan, han de constituir el fuerte en donde se estrellarán los propósitos de aquellos que intenten conducir la administración municipal por los mismos derroteros, seguidos por este funesto Ayuntamiento.

Corresponsal.

LAS TARIFAS DE FERROCARRILES y la exportacion agrícola en la provincia de Murcia.

(Un capítulo del libro publicado recientemente por nuestro Director)

LAS TARIFAS VIGENTES

En 1892, los diputados de la provincia de Murcia y de Oriuela, se reunieron en la seccion tercera del Con-

